

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL I CUATRIMESTRE A LOS MAPAS DE RIESGOS
FISCALES, CORRUPCIÓN Y DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL
CARIBE – UNICARIBE 2016**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - UNICARIBE



Equipo de trabajo

Robmary Miranda Gil

Jefe de Oficina de Control Interno

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE

15 de Mayo de 2026

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE realizó el seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción, Fiscales y de Gestión correspondientes al I cuatrimestre de 2026, en cumplimiento de los lineamientos del MIPG, la Política de Administración del Riesgo y la normativa vigente en materia de control interno.

El seguimiento se desarrolló con base en la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y bajo el esquema de líneas de defensa del MIPG, articulando el trabajo de los líderes de proceso, la Oficina de Planeación Estratégica y la Oficina de Control Interno.

Para ello, se solicitó información y evidencias a las dependencias institucionales mediante formatos definidos por el Sistema de Gestión de Calidad, los cuales fueron cargados en un enlace institucional para facilitar la recopilación y consolidación de la información. Posteriormente, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación independiente sobre el diseño, aplicación y efectividad de los controles asociados a los riesgos identificados.

Adicionalmente, el 15 de mayo de 2026 se desarrolló una mesa de trabajo conjunta con la Oficina de Planeación Estratégica, con el fin de fortalecer la entrega de soportes y socializar los criterios metodológicos del seguimiento. Como resultado, varias dependencias ajustaron y complementaron la información reportada, permitiendo culminar satisfactoriamente el proceso de evaluación y consolidación del presente informe.

2. MARCO NORMATIVO

El presente seguimiento se realizó teniendo en cuenta el siguiente marco normativo y metodológico:

1. Constitución Política de Colombia.
2. Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado”.
3. Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”.
4. Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.
5. Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG”.
6. Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción”.
7. Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Versión 6 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
8. Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas – Versión 7.
9. Política de Administración del Riesgo de la Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE.
10. Mapas de Riesgos Institucionales vigencia 2026.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Realizar seguimiento y evaluación independiente a la identificación, análisis, valoración, monitoreo y efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos de Corrupción, Fiscales y de Gestión de la Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE, correspondientes al I cuatrimestre de la vigencia 2026.

3.2 Objetivos Específicos

- Verificar la adecuada identificación y valoración de los riesgos institucionales reportados por los procesos.
- Evaluar el diseño y la efectividad de los controles definidos para mitigar los riesgos identificados.
- Verificar la ejecución y cumplimiento de las acciones de control reportadas por la primera línea de defensa.
- Evaluar la trazabilidad y suficiencia de las evidencias aportadas por las dependencias.
- Realizar seguimiento al monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa.
- Emitir observaciones, conclusiones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de la gestión institucional del riesgo.

4. ALCANCE

El presente seguimiento comprende la evaluación de los Mapas de Riesgos de Corrupción, Riesgos Fiscales y Riesgos de Gestión de la Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE, correspondientes al I cuatrimestre de la vigencia 2026.

Para efectos del seguimiento se tuvieron en cuenta los siguientes períodos:

- Riesgos de corrupción y fiscales: del 1 de enero al 30 de abril de 2026.
- Riesgos de gestión: del 1 de febrero al 30 de abril de 2026.

La evaluación incluyó la revisión de Matrices de riesgos institucionales, seguimiento realizado por la primera línea de defensa, monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa, evidencias documentales aportadas por los procesos y verificación independiente realizada por la Oficina de Control Interno.

5. METODOLOGÍA

La Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE viene adelantando un proceso de fortalecimiento de la gestión integral del riesgo, en concordancia con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas – Versión 7. En este marco, la entidad proyecta consolidar antes de agosto de 2026 la Matriz Integral de Riesgos institucional, integrando los riesgos de corrupción, fiscales, de gestión y demás tipologías aplicables.

Mientras se desarrolla esta transición metodológica, la Institución continúa gestionando de manera independiente los mapas de riesgos de corrupción, fiscales y de gestión, conforme a la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Versión 6, metodología bajo la cual se realizó el presente seguimiento.

La evaluación fue desarrollada por la Oficina de Control Interno bajo un enfoque basado en riesgos y líneas de defensa, realizando una evaluación independiente sobre la gestión, monitoreo y control de los riesgos institucionales, teniendo en cuenta la información reportada por los líderes de proceso y el acompañamiento de la Oficina de Planeación Estratégica.

La evaluación se estructuró bajo los siguientes componentes: i) *Revisión del diseño de riesgos y controles*: Se verificó que los riesgos estuvieran adecuadamente definidos, alineados con los objetivos institucionales y que los controles establecidos fueran coherentes y orientados a mitigar las causas de los riesgos identificados. ii) *Evaluación de la ejecución de controles*: Se validó la aplicación efectiva de los controles reportados por los procesos, mediante la revisión de soportes, evidencias y registros que demostraran su ejecución. iii) *Evaluación de probabilidad e impacto*: Se analizó la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos identificados, con el fin de determinar el nivel de riesgo residual y su aceptación institucional. iv) *Seguimiento y monitoreo periódico*: Se efectuó seguimiento al avance de las acciones implementadas y a la efectividad de los controles establecidos, emitiendo observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la gestión institucional del riesgo.

6. DESARROLLO DE LA EVALUACION- MAPAS DE RIESGOS FISCALES, CORRUPCIÓN Y DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

Conforme a la revisión realizada por la Oficina de Control Interno, se evidenció que la Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE cuenta actualmente con matrices de riesgos estructuradas de manera independiente para Riesgos de Corrupción, Riesgos Fiscales y Riesgos de Gestión, las cuales hacen parte del proceso de transición institucional hacia la implementación de la Matriz Integral de Riesgos conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas – Versión 7.

Las matrices institucionales de riesgos fueron construidas con la participación de los servidores y contratistas de la Institución, quienes estuvieron inmersos en el proceso de identificación, valoración y formulación de riesgos y controles, ejercicio liderado por la Oficina de Planeación Estratégica. Posteriormente, las matrices finales fueron presentadas ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su revisión y aprobación, y una vez aprobadas, fueron remitidas a todos los líderes de proceso a través del correo electrónico institucional para su conocimiento, implementación y seguimiento.

Así mismo, el Mapa de Riesgos de Corrupción se encuentra publicado en la página web institucional para consulta y seguimiento por parte de la comunidad universitaria y grupos de interés, en el siguiente enlace: <https://www.unicaribe.edu.co/wp-content/uploads/2026/03/Mapa de Corrupcion 2026 V2.pdf>

De igual manera, los Mapas de Riesgos Fiscales y de Gestión fueron socializados institucionalmente con los servidores y contratistas como parte del proceso de fortalecimiento de la cultura de administración del riesgo y apropiación metodológica al interior de la entidad.

Con fundamento en la información consolidada en las matrices institucionales objeto de seguimiento del I cuatrimestre de la vigencia 2026, la Oficina de Control Interno evidenció que la Institución cuenta con riesgos asociados a corrupción, fiscales y de gestión, distribuidos en los diferentes procesos institucionales y estructurados conforme a los lineamientos metodológicos adoptados por la Institución.

Así mismo, se evidenció que las matrices institucionales contienen la identificación de riesgos, causas, controles, acciones de manejo, seguimiento por parte de la primera línea de defensa, monitoreo de la segunda línea y evaluación independiente de la tercera línea de defensa, permitiendo realizar trazabilidad y seguimiento al comportamiento de los riesgos institucionales.

La Oficina de Control Interno observó que la Institución ha venido fortaleciendo progresivamente el ejercicio de administración del riesgo, especialmente en aspectos relacionados con Identificación de riesgos por proceso, documentación y trazabilidad de controles, fortalecimiento de evidencias, seguimiento periódico por líneas de defensa y apropiación metodológica por parte de los líderes de proceso.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora orientadas principalmente a la consolidación de controles preventivos, fortalecimiento del análisis de causas y unificación metodológica de las matrices institucionales bajo el modelo integral de riesgos definido por la Función Pública.

En este sentido, la Oficina de Planeación Estratégica informó que la Institución se encuentra adelantando el proceso de integración de las matrices institucionales de riesgos, con el propósito de consolidar una Matriz Integral de Riesgos alineada con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas – Versión 7, ejercicio que permitirá fortalecer la articulación institucional, mejorar la trazabilidad de los riesgos y optimizar los ejercicios de monitoreo y seguimiento por parte de las líneas de defensa.

6.1 RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

Conforme a la revisión efectuada sobre la matriz institucional de riesgos de corrupción vigencia 2026, la Oficina de Control Interno evidenció que la Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE cuenta con quince (15) riesgos de corrupción identificados y distribuidos en diferentes procesos institucionales, así:

Proceso	Cantidad de Riesgos
Todos los Procesos	4
Planeación Estratégica	2
Gestión del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad	1
Gestión Humana	1
Gestión Financiera	2
Gestión de Admisiones y Registro / Docencia / Gestión Financiera	1
Gestión Humana y Gestión Financiera	1
Gestión de Admisiones y Registro / Gestión Financiera	1
Gestión del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad / Evaluación y Control / Gestión Jurídica	1
Gestión TI / Gestión de Bienestar Institucional / Gestión de Bienes y Servicios	1

Los riesgos identificados se encuentran asociados principalmente a posibles eventos relacionados con; Acceso o divulgación no autorizada de información institucional, direccionamiento contractual, fraccionamiento contractual, conflictos de interés, pagos sin validación o soporte suficiente, manipulación de información académica, alteración u omisión documental, omisión de hallazgos de auditoría y uso indebido o pérdida de bienes institucionales.

6.1.1. Revisión del Diseño de Riesgos y Controles

La Oficina de Control Interno efectuó revisión sobre el diseño de los riesgos y controles definidos en la matriz institucional de riesgos de corrupción, evidenciando que los riesgos identificados guardan relación con los objetivos institucionales y con los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación de la entidad.

Así mismo, se observó que los riesgos se encuentran formulados bajo criterios metodológicos asociados a eventos de pérdida reputacional y económica derivados de posibles actuaciones contrarias a los principios de integridad, transparencia y control institucional.

En cuanto al diseño de controles, se evidenció que los procesos institucionales han definido acciones orientadas principalmente a fortalecimiento de controles de acceso, aplicación de lineamientos y protocolos institucionales, implementación de verificaciones y validaciones previas, fortalecimiento de mecanismos de seguimiento documental, controles asociados a contratación y gestión financiera y actividades de sensibilización frente a integridad y conflictos de interés.

No obstante, la Oficina de Control Interno identificó oportunidades de mejora relacionadas con fortalecimiento del análisis de causas raíz, mayor precisión en la identificación de factores generadores del riesgo, documentación más detallada de controles preventivos, fortalecimiento de mecanismos de segregación de funciones y consolidación de controles orientados a la trazabilidad y validación objetiva de las actividades ejecutadas.

Igualmente, se observó que algunos controles continúan dependiendo principalmente de actividades manuales y revisiones efectuadas por un único responsable, situación que puede generar debilidades en términos de validación independiente y reducción del riesgo residual.

6.1.2. Evaluación de la Ejecución de Controles

La Oficina de Control Interno verificó la aplicación efectiva de los controles reportados por los responsables de los procesos, validando la existencia de soportes, evidencias y registros que permitieran demostrar su ejecución conforme a las actividades establecidas en la matriz institucional de riesgos.

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció que los procesos realizaron actividades relacionadas con controles de acceso a sistemas institucionales, validaciones documentales y contractuales, conciliaciones y verificaciones financieras, aplicación de formatos estandarizados, seguimiento a conflictos de interés, controles sobre inventarios y bienes institucionales y socialización de lineamientos institucionales.

En términos generales, se evidenció cumplimiento en la entrega de seguimientos y evidencias; sin embargo, inicialmente se identificaron debilidades relacionadas con insuficiencia de soportes documentales, inconsistencias en el diligenciamiento de formatos, ausencia de trazabilidad en algunas actividades reportadas y limitaciones en la calidad y suficiencia de ciertas evidencias aportadas.

En atención a lo anterior, el día 15 de mayo de 2026 la Oficina de Control Interno, en articulación con la Oficina de Planeación Estratégica, realizó mesa de trabajo con los líderes de proceso, con el propósito de fortalecer la comprensión de la metodología de seguimiento, criterios de evaluación y lineamientos para la adecuada presentación de soportes y evidencias.

Como resultado de este acompañamiento institucional, varias dependencias ajustaron y complementaron oportunamente la información reportada, permitiendo fortalecer la calidad de los soportes entregados y culminar satisfactoriamente el proceso de recopilación y consolidación de información correspondiente al presente seguimiento.

6.1.3 Evaluación de Probabilidad e Impacto

La revisión efectuada por la Oficina de Control Interno permitió evidenciar que los riesgos de corrupción identificados en la matriz institucional presentan principalmente niveles de riesgo inherente moderado y residual bajo o moderado, asociados a posibles pérdidas económicas y reputacionales derivadas de actuaciones indebidas, omisión de controles o debilidades en la supervisión institucional.

Así mismo, se evidenció que los procesos han establecido controles orientados a disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos asociados a corrupción; no obstante, la Oficina de Control Interno considera necesario continuar fortaleciendo mecanismos preventivos, herramientas de trazabilidad y controles de validación, con el propósito de disminuir la exposición institucional frente a posibles riesgos asociados a actuaciones indebidas o desviación de recursos públicos.

Se observó igualmente que algunos procesos requieren fortalecer el análisis de impacto y la valoración residual de los riesgos, particularmente frente a riesgos relacionados con

contratación institucional, gestión financiera, acceso a información sensible, manipulación de registros académicos y administración de bienes institucionales.

6.1.4 Seguimiento y Monitoreo Periódico

La Oficina de Planeación Estratégica, como segunda línea de defensa, realizó acompañamiento metodológico a los procesos durante el desarrollo del seguimiento, efectuando revisión preliminar, validación y consolidación de la información reportada por los líderes de proceso.

Por su parte, la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, efectuó seguimiento al estado de avance de las acciones implementadas y a la efectividad de los controles establecidos, emitiendo observaciones, recomendaciones y oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de la gestión institucional del riesgo.

Con fundamento en la información reportada por los líderes de proceso, el monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa y la evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno, no se evidenció la materialización de riesgos de corrupción durante el I cuatrimestre de la vigencia 2026.

No obstante, la Oficina de Control Interno recomienda continuar fortaleciendo la cultura institucional de autocontrol y gestión del riesgo, promoviendo la participación activa de los procesos en las capacitaciones, mesas técnicas y jornadas de fortalecimiento desarrolladas por la Oficina de Planeación Estratégica y la Oficina de Control Interno, toda vez que estos espacios contribuyen al mejoramiento continuo de los procesos institucionales y permiten fortalecer la efectividad de los ejercicios de monitoreo, seguimiento y evaluación del riesgo institucional.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE



Código: 033-FO-GE
Versión: 01
Fecha: 20-10-2025

www.unicaribe.edu.co



@unicaribe-iuc

Institución Universitaria del Caribe

Calle 10 No. 12-22
Nit: 891701932
Teléfono: (+57) 605 4209638
Ciénaga-Magdalena

Página 1

www.unicaribe.edu.co

     @unicaribe_

 @unicaribe-iuc

 Institución Universitaria del Caribe

Calle 10 No. 12-22
Nit: 891701932
Teléfono: (+57) 605 4209638
Ciénaga-Magdalena

		INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL CARIBE MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION						Vigencia:	04-2-2026 al 31-12-2026
								Elaboración o Actualización:	04-02-26
No. DEL RIESGO	RIESGO	Plan de Acción				Seguimientos por parte del Líder del			
		Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	Responsable (Cargo)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Seguimiento 1 (Fecha y avance)	Verificación por parte de segunda línea de defensa o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)	Verificación por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)	
R14 - Gestión del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad - Evaluación y Control - Gestión Jurídica	Posibilidad de pérdida reputacional por el no reporte, alteración u omisión de hallazgos identificados en auditorías o evaluaciones internas, a causa de presión por mostrar resultados positivos, debilidad en la independencia del control y una cultura organizacional reactiva frente al control.	Implementar análisis comparativo de los hallazgos identificados, reportados y cerrados en auditorías internas y externas, verificando consistencia, reincidencia y tiempos de cierre, con el fin de detectar omisiones, cierres injustificados o inconsistencias en la información, fortalecer la transparencia del aseguramiento y garantizar la activación oportuna de acciones correctivas y disciplinarias.	Control Interno y SAC	01-02-26	31-01-26	30/04/2026. La Oficina de Control Interno ejecutó las auditorías internas conforme a los procedimientos y formatos institucionales, garantizando la trazabilidad y soporte documental en los expedientes respectivos. Los resultados e informes fueron presentados ante el Comité Coordinador de Control Interno.	14/05/26 El anexo cumple con el seguimiento que se realizan a este riesgo	15/05/2026 No se materializó	
R15 - Gestión TI - Gestión de Bienestar Institucional - Gestión de Bienes y Servicios	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por uso personal, traslado no autorizado, pérdida deliberada, alteración de inventarios o no devolución de bienes institucionales (equipos tecnológicos, mobiliario, elementos de bienestar o insumos), aprovechando el acceso y custodia asignados, a causa de debilidades en los controles de inventario y custodia, ausencia de conciliaciones periódicas, deficiente segregación de funciones, baja cultura de integridad y escasa supervisión sobre el uso y administración de los bienes institucionales.	Actualizar inventarios; formalizar actas de entrega y devolución; realizar conciliaciones fisco-contables; efectuar verificaciones periódicas; reportar novedades y aplicar las acciones administrativas o disciplinarias a que haya lugar.	Gestión de Bienes y Servicios (lider); apoyo de Gestión TI, Bienestar Institucional y Control Interno.	01-02-26	31-01-26	30/04/2026 La Oficina de Control Interno realizó auditoría al área de Bienes y Servicios sobre inventarios, custodia y control de bienes institucionales, incluyendo software y elementos asignados. Asimismo, se efectuaron entregas y devoluciones de bienes mediante formatos institucionales, garantizando trazabilidad y control. Las evidencias reposan	14/05/26 El anexo cumple con el seguimiento que se realizan a este riesgo	15/05/2026 No se materializó	

Matriz de riesgos fiscales- seguimiento de primera, segunda y tercera línea de defensa. Elaborado por OCI

6.2. RIESGOS FISCALES

Conforme a la revisión efectuada sobre la matriz institucional de riesgos fiscales vigencia 2026, la Oficina de Control Interno evidenció que la Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE cuenta con cinco (5) riesgos fiscales identificados y distribuidos en diferentes procesos institucionales, asociados principalmente a posibles efectos dañinos sobre los recursos públicos y los intereses patrimoniales de la entidad.

Los riesgos fiscales identificados se encuentran relacionados con debilidades en la actualización y conciliación de inventarios, incumplimiento o atención inoportuna de requerimientos de entes de control, inconsistencias en información de nómina, errores en liquidación tributaria y deficiencias en el seguimiento y radicación de incapacidades ante las EPS.

6.2.1 Clasificación de los Riesgos Fiscales por Procesos

Proceso	Cantidad de Riesgos
Gestión de Bienes y Servicios	1
Gestión Financiera / Secretaría General	1
Gestión Humana	2
Gestión Financiera	1

Los riesgos fiscales identificados se encuentran orientados principalmente a prevenir posibles pérdidas económicas, afectaciones patrimoniales, sanciones y deficiencias administrativas derivadas de debilidades en controles internos, conciliaciones, seguimiento documental y validaciones operativas.

6.2.2 Revisión del Diseño de Riesgos y Controles

La Oficina de Control Interno efectuó revisión sobre el diseño de los riesgos y controles definidos en la matriz institucional de riesgos fiscales, evidenciando que

los riesgos identificados guardan relación con los objetivos institucionales y con los procesos de apoyo administrativo y financiero de la entidad.

Así mismo, se observó que los riesgos fiscales se encuentran formulados bajo criterios asociados a posibles efectos dañosos sobre recursos públicos, derivados de omisiones, inconsistencias o debilidades en los controles internos de los procesos institucionales.

En cuanto al diseño de controles, se evidenció que los procesos institucionales han definido acciones orientadas principalmente a actualización y conciliación de inventarios, implementación de controles de seguimiento y alertas, validaciones previas de información financiera y de nómina, conciliaciones periódicas entre procesos, fortalecimiento de controles tributarios, seguimiento a incapacidades y recobros ante EPS y formalización de procedimientos y listas de chequeo.

No obstante, la Oficina de Control Interno identificó oportunidades de mejora relacionadas con fortalecimiento del análisis de causas raíz, documentación más detallada de controles preventivos, fortalecimiento de controles automáticos y trazabilidad, mayor segregación de funciones y consolidación de mecanismos de validación objetiva de las actividades ejecutadas.

Igualmente, se observó que algunos controles continúan dependiendo principalmente de verificaciones manuales y seguimiento efectuado por un único responsable, situación que puede generar debilidades en términos de control preventivo y reducción del riesgo residual.

6.2.3 Evaluación de la Ejecución de Controles

La Oficina de Control Interno verificó la aplicación efectiva de los controles reportados por los responsables de los procesos, validando la existencia de soportes, evidencias y registros que permitieran demostrar la ejecución de las actividades definidas en la matriz institucional de riesgos fiscales.

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció que los procesos realizaron actividades relacionadas con conciliaciones de inventarios y verificación física de bienes, seguimiento a requerimientos de entes de control, validación y revisión de información de nómina, revisión técnica y liquidación tributaria, seguimiento a incapacidades y recobros ante EPS y socialización de lineamientos y procedimientos internos.

En términos generales, se evidenció cumplimiento en la presentación de seguimientos y evidencias; sin embargo, la Oficina de Control Interno identificó oportunidades de mejora relacionadas con fortalecimiento de soportes documentales, mayor trazabilidad en las actividades reportadas, consolidación de

controles automáticos y documentación más detallada de las verificaciones efectuadas.

Así mismo, se evidenció que algunos procesos requieren fortalecer mecanismos de seguimiento permanente y validación cruzada entre áreas, especialmente en temas relacionados con inventarios, conciliaciones financieras y procesos de nómina.

6.2.4 Evaluación de Probabilidad e Impacto

La revisión efectuada por la Oficina de Control Interno permitió evidenciar que los riesgos fiscales identificados en la matriz institucional presentan principalmente niveles de riesgo inherente moderado y riesgo residual bajo o moderado, asociados a posibles pérdidas económicas, afectaciones patrimoniales o sanciones derivadas de debilidades en controles internos y procesos administrativos.

Se observó que los procesos institucionales han implementado controles orientados a disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos asociados a riesgos fiscales; no obstante, la Oficina de Control Interno considera necesario continuar fortaleciendo mecanismos de conciliación y validación, controles preventivos automatizados, seguimiento periódico a obligaciones fiscales y financieras, controles de trazabilidad documental y análisis preventivo de posibles afectaciones patrimoniales.

Igualmente, se evidenció que algunos procesos requieren fortalecer el análisis de impacto y valoración residual del riesgo, particularmente frente a riesgos relacionados con manejo y control de inventarios, gestión tributaria, nómina y seguridad social y atención de requerimientos de entes de control.

6.2.5 Seguimiento y Monitoreo Periódico

La Oficina de Planeación Estratégica, como segunda línea de defensa, realizó acompañamiento metodológico a los procesos durante el desarrollo del seguimiento, efectuando revisión preliminar, validación y consolidación de la información reportada por los líderes de proceso.

Por su parte, la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, efectuó seguimiento al estado de avance de las acciones implementadas y a la efectividad de los controles establecidos, emitiendo observaciones, recomendaciones y oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de la gestión institucional del riesgo fiscal.

Con fundamento en la información reportada por los líderes de proceso, el monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa y la evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno, no se evidenció la materialización de riesgos fiscales durante el I cuatrimestre de la vigencia 2026.

No obstante, la Oficina de Control Interno recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y control asociados a procesos financieros, tributarios, de nómina y administración de bienes institucionales, con el propósito de prevenir posibles afectaciones a los recursos públicos y fortalecer la gestión institucional del riesgo fiscal.

														INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL CARIBE														Vigencia: 4-2-2026 al 31-12-2026					
														MAPA DE RIESGOS FISCALES														Elaboración o Actualización: 04/02/2026					

Matriz de riesgos Fiscales- seguimiento primera, segunda y tercera línea de defensa. *Elaborado por OCI*

6.3. RIESGOS DE GESTIÓN

Conforme a la revisión efectuada sobre la matriz institucional de riesgos de gestión vigencia 2026, la Oficina de Control Interno evidenció que la Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE cuenta con riesgos de gestión identificados en los diferentes procesos institucionales, asociados principalmente a posibles afectaciones operativas, administrativas, tecnológicas, académicas y de cumplimiento que pueden impactar el logro de los objetivos institucionales.

Los riesgos identificados se encuentran relacionados principalmente con debilidades en la ejecución y seguimiento de actividades institucionales, incumplimiento de procedimientos y lineamientos internos, deficiencias en actualización documental, pérdida o desactualización de información, fallas en controles administrativos y tecnológicos, incumplimiento de cronogramas y metas institucionales, debilidades en comunicación interna y afectaciones en la prestación de servicios institucionales.

6.3.1 Clasificación de los Riesgos de Gestión por Procesos

Con fundamento en la matriz institucional objeto de seguimiento, se evidenció que los riesgos de gestión se encuentran distribuidos en los diferentes procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación de la Institución, entre ellos:

Proceso	Participación en Riesgos de Gestión
Planeación Estratégica	Riesgos asociados a seguimiento institucional y cumplimiento de metas
Gestión Financiera	Riesgos relacionados con ejecución administrativa y financiera
Gestión Humana	Riesgos asociados a novedades, seguimiento y cumplimiento de procedimientos
Gestión de Bienes y Servicios	Riesgos relacionados con control de bienes e inventarios
Gestión TI	Riesgos asociados a disponibilidad, integridad y seguridad de información
Gestión Académica y Docencia	Riesgos relacionados con registros, seguimiento académico y prestación del servicio
Gestión Jurídica	Riesgos asociados a seguimiento contractual y cumplimiento normativo
Gestión de Calidad	Riesgos relacionados con actualización documental y seguimiento de procesos
Bienestar Institucional	Riesgos asociados a ejecución y seguimiento de actividades institucionales
Evaluación y Control	Riesgos relacionados con seguimiento institucional y control interno

Los riesgos identificados se encuentran orientados principalmente a prevenir afectaciones operativas, administrativas y de cumplimiento que puedan impactar el desarrollo normal de las actividades institucionales y el logro de los objetivos estratégicos de la entidad.

No. DEL RIESGO	RIESGO	% Probabilidad Inherente	% Impacto Inherente	CALIFICACIÓN RIESGO INHERENTE			% Probabilidad Residual	% Impacto Residual	CALIFICACIÓN RIESGO RESIDUAL		
				PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD (NIVEL DE RIESGO)			PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD (NIVEL DE RIESGO)
R1	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de requisitos normativos y deficiencias en el seguimiento a la aplicación de las políticas institucionales, a causa de debilidades en los mecanismos de articulación entre la formulación de políticas, los planes institucionales y su implementación operativa.	40%	60%	Baja	Moderado	Moderado	24%	60%	Baja	Moderado	Moderado
R2	Posibilidad de afectación reputacional por deficiencias en la formulación, programación y seguimiento de metas, planes y proyectos estratégicos, a causa de una inadecuada proyección técnica de metas y limitaciones en los mecanismos de seguimiento y evaluación.	40%	80%	Baja	Mayor	Alto	24%	80%	Baja	Mayor	Alto
R3	Posibilidad de afectación reputacional por la formulación de planes y proyectos desalineados con el contexto institucional y el marco financiero a causa de deficiencias en la articulación entre la planeación estratégica, la planeación financiera y los lineamientos institucionales	20%	60%	Muy Baja	Moderado	Moderado	12%	60%	Muy Baja	Moderado	Moderado
R4	Posibilidad de afectación económica por deficiencias en la formulación de proyectos y el incumplimiento de requisitos técnicos y normativos mínimos, a causa de insuficiente capacidad técnica, desconocimiento normativo y falta de controles de calidad en la estructuración de proyectos.	20%	60%	Muy Baja	Moderado	Moderado	20%	45%	Muy Baja	Moderado	Moderado

Mapa de riesgo fiscales con clasificación del riesgo inherente y residual- probabilidad, impacto, severidad. Elaborado por OCI

6.3.2 Revisión del Diseño de Riesgos y Controles

La Oficina de Control Interno efectuó revisión sobre el diseño de los riesgos y controles definidos en la matriz institucional de riesgos de gestión, evidenciando que los riesgos identificados guardan relación con los objetivos institucionales, los procedimientos establecidos y las actividades desarrolladas por los diferentes procesos de la entidad.

Así mismo, se observó que los riesgos de gestión se encuentran orientados a prevenir posibles afectaciones derivadas de debilidades operativas, administrativas, tecnológicas y de seguimiento institucional.

En cuanto al diseño de controles, se evidenció que los procesos institucionales han definido acciones orientadas principalmente a seguimiento periódico a actividades y cronogramas, implementación de controles administrativos y operativos, actualización documental y fortalecimiento de procedimientos, validaciones y verificaciones internas, seguimiento a indicadores y metas institucionales, controles de acceso y respaldo de información y actividades de supervisión y revisión periódica.

No obstante, la Oficina de Control Interno identificó oportunidades de mejora relacionadas con fortalecimiento del análisis de causas, mayor precisión en la identificación de factores generadores del riesgo, fortalecimiento de controles preventivos, consolidación de mecanismos de trazabilidad, fortalecimiento de controles automáticos y documentación más detallada de las actividades de seguimiento realizadas.

Así mismo, se evidenció que algunos controles continúan dependiendo principalmente de verificaciones manuales y seguimiento efectuado por un único responsable, situación que puede generar debilidades en términos de control preventivo y validación independiente.

6.3.3 Evaluación de la Ejecución de Controles

La Oficina de Control Interno verificó la aplicación efectiva de los controles reportados por los responsables de los procesos, validando la existencia de soportes, evidencias y registros que permitieran demostrar la ejecución de las actividades definidas en la matriz institucional de riesgos de gestión.

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció que los procesos realizaron actividades relacionadas con seguimiento a planes y cronogramas institucionales, actualización de documentos y registros, validaciones y revisiones internas, seguimiento a indicadores, controles sobre sistemas de información, supervisión de actividades administrativas y operativas y fortalecimiento de mecanismos de comunicación y seguimiento institucional.

En términos generales, se evidenció cumplimiento en la presentación de seguimientos y evidencias; sin embargo, la Oficina de Control Interno identificó oportunidades de mejora relacionadas con fortalecimiento de soportes documentales, mayor trazabilidad en las actividades reportadas, estandarización de evidencias, consolidación de controles automáticos y documentación más detallada de las verificaciones realizadas.

Igualmente, se observó que algunos procesos requieren fortalecer los mecanismos de seguimiento permanente y validación cruzada entre dependencias, especialmente en temas relacionados con seguimiento institucional, actualización documental y control de información.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN									
No. DEL RIESGO	RIESGO	¿Requiere Plan de Acción?	Tratamiento	Determine el tratamiento a seguir	Definición del Tratamiento	Plan de Acción			
						Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	Responsable (Cargo)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
R1	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de requisitos normativos y deficiencias en el seguimiento a la aplicación de las políticas institucionales, a causa de debilidades en los mecanismos de articulación entre la formulación de políticas, los planes institucionales y su implementación operativa.	Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar	Reducir_Mitigar	Reducir_Mitigar	1. Elaborar matriz de requisitos normativos aplicables a la planeación institucional 2. Socializar políticas institucionales a líderes de proceso 3. Implementar cronograma de seguimiento a políticas 4. Reportar brechas de cumplimiento al Comité de Gestión 5. Ajustar planes institucionales según hallazgos	Profesional Especializado de Planeación Estratégica	Febrero	Diciembre
R2	Posibilidad de afectación reputacional por deficiencias en la formulación, programación y seguimiento de metas, planes y proyectos estratégicos, a causa de una inadecuada proyección técnica de metas y limitaciones en los mecanismos de seguimiento y evaluación.	Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar	Reducir_Mitigar	Reducir_Mitigar	1. Revisar coherencia técnica de metas e indicadores del PDI 2. Definir línea base y meta anual por indicador 3. Implementar tablero de control de seguimiento 4. Realizar comités de seguimiento al PDI 5. Ajustar metas no viables	Profesional Especializado de Planeación Estratégica	Febrero	Diciembre
R3	Posibilidad de afectación reputacional por la formulación de planes y proyectos desalineados con el contexto institucional y el marco financiero a causa de deficiencias en la articulación entre la planeación estratégica, la planeación financiera y los lineamientos institucionales	Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar	Evitar	Evitar	1. Diseñar matriz de alineación Plan-PDI-Plan Financiero 2. Establecer revisión financiera obligatoria previa 3. Capacitar a formuladores en planeación integral 4. Validar planes en comité institucional 5. Documentar ajustes derivados de observaciones	Profesional Especializado de Planeación Estratégica	Febrero	Diciembre
R4	Posibilidad de afectación económica por deficiencias en la formulación de proyectos y el incumplimiento de requisitos técnicos y normativos mínimos, a causa de insuficiente capacidad técnica, desconocimiento normativo y falta de controles de calidad en la estructuración de proyectos.	Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar	Reducir_Mitigar	Reducir_Mitigar	1. Diseñar lista de chequeo de requisitos técnicos y normativos 2. Capacitar en MGA / formulación de proyectos 3. Realizar revisión técnica previa a redacción 4. Implementar control de calidad documental 5. Actualizar banca de proyectos institucional	Profesional Especializado de Planeación Estratégica	Febrero	Diciembre

Mapa de riesgo fiscales – controles a implementar para reducir- mitigar-transferir y/o evitar la materialización. Elaborado por OCI

6.3.4 Evaluación de Probabilidad e Impacto

La revisión efectuada por la Oficina de Control Interno permitió evidenciar que los riesgos de gestión identificados en la matriz institucional presentan principalmente niveles de riesgo inherente moderado y riesgo residual bajo o moderado, asociados a posibles afectaciones operativas, administrativas y de cumplimiento institucional.

Se evidenció que los procesos institucionales han implementado controles orientados a disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos asociados a riesgos de gestión; no obstante, la Oficina de Control Interno considera necesario continuar fortaleciendo mecanismos de seguimiento y control, herramientas de trazabilidad, controles preventivos automatizados, seguimiento a indicadores institucionales y mecanismos de validación y supervisión permanente.

Así mismo, se observó que algunos procesos requieren fortalecer el análisis de impacto y valoración residual del riesgo, particularmente frente a riesgos relacionados con cumplimiento de metas institucionales, administración de información, continuidad operativa, actualización documental y seguimiento a procedimientos internos.

6.3.5 Seguimiento y Monitoreo Periódico

La Oficina de Planeación Estratégica, como segunda línea de defensa, realizó acompañamiento metodológico a los procesos durante el desarrollo del seguimiento,

efectuando revisión preliminar, validación y consolidación de la información reportada por los líderes de proceso.

Por su parte, la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, efectuó seguimiento al estado de avance de las acciones implementadas y a la efectividad de los controles establecidos, emitiendo observaciones, recomendaciones y oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de la gestión institucional del riesgo.

Con fundamento en la información reportada por los líderes de proceso, el monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa y la evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno, no se evidenció la materialización de riesgos de gestión durante el período objeto de seguimiento.

No obstante, la Oficina de Control Interno recomienda continuar fortaleciendo la cultura institucional de autocontrol y gestión del riesgo, promoviendo la participación activa de los procesos en las capacitaciones y jornadas de fortalecimiento desarrolladas por la Oficina de Planeación Estratégica y la Oficina de Control Interno, con el propósito de fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y mejora continua institucional.

		INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN				Vigencia:		1-2-2026 al 31-12-2026	
						Elaboración o Actualización:		02-02-26	
No. DEL RIESGO		RIESGO		Plan de Acción		Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)		Estado	
		Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas		Responsable (Cargo)		Verificación por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)			
R1	Possibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de requisitos normativos y deficiencias en la aplicación de las políticas institucionales, a causa de debilidades en los mecanismos de articulación entre la formulación de políticas, los planes institucionales y su implementación operativa.	1. Elaborar matriz de requisitos normativos aplicables a la planeación institucional. 2. Socializar políticas institucionales a líderes de proceso. 3. Implementar cronograma de seguimiento a políticas. 4. Reportar brechas de cumplimiento al Comité de Gestión. 5. Ajustar planes institucionales según hallazgos.	Profesional Especializado de Planeación Estratégica	Febrero	Diciembre	30/04/2025 Se elaboró documento que contiene la matriz de normas aplicadas. Se envió correo electrónico solicitando las políticas que requieren actualización.	12/05/26 El anexo cumple con el seguimiento que se realizan a este riesgo.	15/05/26 No se materializó.	
R2	Possibilidad de afectación reputacional por deficiencias en la formulación, programación y seguimiento de metas, planes y proyectos estratégicos, a causa de una inadecuada proyección técnica de metas y limitaciones en los mecanismos de seguimiento y evaluación.	1. Revisar coherencia técnica de metas e indicadores del PCI. 2. Definir línea base y meta anual por indicador. 3. Implementar tablero de control de seguimiento. 4. Realizar comité de seguimiento al PCI. 5. Ajustar metas no viables.	Profesional Especializado de Planeación Estratégica	Febrero	Diciembre	30/04/2025 Se formateó y publicó el plan de acción de la vigencia 2026: chrome-extension://eladadmmhencapgejlelndmshfzhpwunusvllhe.edu.co/comp-consejoadm/2026/09/Plan_de_Accion_institucional_2026.pdf Acta de Comité de Gestión y Desempeño (aprobación de planes de mejoramiento). Cronograma de Seguimiento Periódico para el seguimiento del tablero de control.	12/05/26 El anexo cumple con el seguimiento que se realizan a este riesgo.	15/05/26 No se materializó.	
R3	Possibilidad de afectación reputacional por la formulación de planes y proyectos desalineados con el contexto institucional y el marco financiero, a causa de deficiencias en la articulación entre la planeación estratégica, la planeación financiera y los lineamientos institucionales.	1. Diseñar matriz de alineación Plan-PCI-Plan Financiero. 2. Establecer revisión financiera obligatoria previa. 3. Capacitar a formuladores en planeación integral. 4. Validar planes en comité institucional. 5. Documentar ajustes derivados de observaciones.	Profesional Especializado de Planeación Estratégica	Febrero	Diciembre	30/04/2025 Se formateó y publicó el plan de acción de la vigencia 2026: chrome-extension://eladadmmhencapgejlelndmshfzhpwunusvllhe.edu.co/comp-consejoadm/2026/09/Plan_de_Accion_institucional_2026.pdf Acta de Comité de Gestión y Desempeño (aprobación de planes de mejoramiento).	12/05/26 El anexo cumple con el seguimiento que se realizan a este riesgo.	15/05/26 No se materializó.	
R4	Possibilidad de afectación económica por deficiencias en la formulación de proyectos y el incumplimiento de requisitos técnicos y normativos mínimos, a causa de insuficiente capacidad técnica, desconocimiento normativo y falta de controles de calidad en la estructuración de proyectos.	1. Diseñar lista de chequeo de requisitos técnicos y normativos. 2. Capacitar en NTA (formulación de proyectos). 3. Realizar revisión técnica previa a validación. 4. Implementar control de calidad documental. 5. Actualizar banco de proyectos institucional.	Profesional Especializado de Planeación Estratégica	Febrero	Diciembre	30/04/2025 Actualización del procedimiento 004-PPF-PI. Estandarización a través de formato para la presentación de proyectos.	12/05/26 El anexo cumple con el seguimiento que se realizan a este riesgo.	15/05/26 No se materializó.	

Mapa de riesgos fiscales. seguimiento primera, segunda y tercera línea de defensa. Elaborado por OCI

7. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción, Fiscales y de Gestión correspondientes al I cuatrimestre de la vigencia 2026, evidenciando compromiso institucional por parte de los procesos en el desarrollo de las actividades de monitoreo y reporte de información.

Durante el ejercicio de evaluación se observaron avances en el fortalecimiento de la gestión institucional del riesgo, especialmente en la identificación de riesgos, formulación de controles y articulación entre las líneas de defensa. Así mismo, se

evidenció disposición de los líderes de proceso para atender los requerimientos y observaciones efectuadas durante el seguimiento.

No obstante, persisten oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de evidencias, trazabilidad documental, análisis de causas y consolidación de controles preventivos, aspectos que deberán continuar siendo fortalecidos en el marco del proceso de implementación de la Matriz Integral de Riesgos institucional conforme a la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas – Versión 7.

Con fundamento en la información reportada por los procesos, el monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa y la evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno, no se evidenció la materialización de riesgos de corrupción, fiscales ni de gestión durante el período objeto de seguimiento.

8. RECOMENDACIONES

Con fundamento en los resultados del seguimiento efectuado a los Mapas de Riesgos de Corrupción, Fiscales y de Gestión correspondientes al I cuatrimestre de la vigencia 2026, la Oficina de Control Interno formula las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecer la implementación de la Matriz Integral de Riesgos institucional, conforme a la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas – Versión 7, integrando los diferentes tipos de riesgos aplicables a la entidad.
2. Mejorar la identificación de causas raíz y la efectividad de los controles, promoviendo mecanismos preventivos, segregación de funciones y validación independiente en procesos críticos.
3. Garantizar la calidad, suficiencia y trazabilidad de las evidencias aportadas por los procesos, asegurando soportes verificables y coherentes con las actividades reportadas.
4. Fortalecer el monitoreo y seguimiento por parte de la primera y segunda línea de defensa, mediante acompañamiento metodológico, evaluación continua y seguimiento oportuno a los riesgos y controles implementados.
5. Continuar promoviendo espacios de capacitación y fortalecimiento institucional orientados a consolidar la cultura de autocontrol, transparencia, integridad y administración del riesgo en la Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE.

Robmary Gil

ROBMARY MIRANDA GIL

JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO



Código: 033-FO-GE
Versión: 01
Fecha: 20-10-2025

www.unicaribe.edu.co



@unicaribe-iuc

Institución Universitaria del Caribe

Calle 10 No. 12-22

Nit: 891701932

Teléfono: (+57) 605 4209638

Ciénaga-Magdalena